



COVID-19: PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO

UDALEKU IREKIAK

Este documento recoge el protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo de contagio o de contagio positivo de COVID-19 realizado por el Ayuntamiento de Eskoriatza y Txirikila elkarte para el desarrollo de los udalekus del verano 2020. Este documento tiene como destinatarias a las personas participantes y a sus tutores/as legales.

Los datos de la actividad a desarrollar son: udalekus

Lugar: Eskoriatza

Fecha: Dei 6 al 24 de Julio

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

MEDIDAS DE PREVENCIÓN CUANDO NO HAY PROPAGACIÓN DE CASOS COVID-19 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

1.- Medidas de control de acceso a los udalekus: autoexclusión y vigilancia activa de síntomas entre participantes y profesionales.

Relación de síntomas compatibles con COVID-19:

Fiebre, tos o sensación de falta de aire y tos, dolor de garganta y síntomas atípicos como pérdidas olfativas y gustativas, dolores musculares, diarreas, dolor de pecho y dolor de cabeza.

- La persona participante no puede tomar parte en los udalekus si presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- La persona participante (niños/as, monitores/as) no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- La persona participante sí puede, bajo su propia responsabilidad, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por: edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión)

2. Medidas de prevención de la transmisión

Las personas participantes o sus tutores deberán responsabilizarse de su situación particular frente al COVID-19, de tal forma que si alguno presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con la personas responsables, esto es las directoras de los udalekus.

PERSONAS RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Udalekus: Nekane Atxaga/Maialen Lete

Telefono: 688 601 374

E-maila: txirikila@gmail.com

- **ANTES DEL COMIENZO DE LOS UDALEKUS**, la organización distribuirá este documento informativo digital en el que se especifique: las medidas establecidas de seguridad, comportamiento e higiene. o directrices que deberán cumplir las personas usuarias.
- **DURANTE EL DESARROLLO DEL DÍA**: Durante el desarrollo de la actividad las personas responsables de la actividad velarán por la seguridad de la actividad, cumpliendo todos los protocolos y medidas de seguridad establecidas.
- **DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**: Trabajarán para fomentar y reforzar prácticas de higiene saludables entre los monitores, monitoras y las personas participantes.

- Las personas responsables de los udalekus exigirán, tanto a los monitores y monitoras como a las personas participantes, que se queden en sus respectivas residencias en caso de presentar cualquier malestar o síntoma de estar enfermos.

- Las personas responsables de la actividad seguirán el protocolo legalmente aprobado en caso de que en cualquier momento enferme una persona monitora o participante, así como de refuerzo de las medidas preventivas que han de seguir tanto el personal como las personas participantes para evitar el contagio.

ACTUACIÓN CUANDO HAYA UN CASO CONFIRMADO DE COVID-19 EN LAS INSTALACIONES DONDE SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES: CANCELACIÓN Y REGRESO

Al estar en situación de transmisión comunitaria, hay que tener muy en cuenta que los casos COVID-19 pueden ser todas las personas con síntomas compatibles con la enfermedad.

- **Compromiso personal con las medidas de seguridad e higiene.** Antes de la realización de los udalekus, , en la información que han facilitado las familias y/o personas participantes para inscribirse en las mismas, y en la información que se ha dado a los monitores y monitoras, se les ha recordado que son responsables de sus condiciones de salud y del respeto de las normas de higiene y prevención, y que bajo ningún concepto deben acudir con síntomas o malestar a las actividades. En el caso de tener algún síntoma se avisará a las personas responsables de los udalekus y al centro de salud.

- **Evaluación de riesgo al acceso.** Todas las personas con síntomas de infección respiratoria tos, fiebre (+37º), dolor de garganta, dificultad para respirar o pérdida de olfato, son posibles casos de COVID-19. Al acceso a la actividad, serán inmediatamente identificados, y se notificará tanto a familia/tutores/as(en el teléfono de contacto que hayan dado) como al centro sanitario de Osakidetza de Eskoriatza que nos dará las instrucciones a seguir

- **Identificación de posible caso de COVID-19.**



Cuando un niño o niña presenta síntomas compatibles con el COVID-19 o durante la actividad un monitor o monitora detecta estos síntomas, se apartará del grupo.

Se deberán cumplir estrictamente las medidas de seguridad y distancia previamente establecidas. La directora de las colonias vendrá con la mascarilla quirúrgica y la pantalla puesta en busca del niño/a

. La directora estará con el niño/a al aire libre hasta que sus responsables vengan a recogerlo.

Se informará a la familia, tutor o allegado que corresponda en cada caso y se le recomendará que se ponga en contacto telefónico con el ambulatorio de Eskoriatza para poder evaluar el caso **¡No acuda al ambulatorio!**

Centro de Salud de Eskoriatza : **943714 452**

Según la estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia COVID-19, la valoración clínica debe ser realizada por el equipo de atención primaria correspondiente (personal del centro de salud de Eskoriatza) y solicitar la realización de la prueba diagnóstica para la confirmación, comunicación y seguimiento clínico del caso, así como el inicio del estudio de sus contactos (en colaboración con el Servicio de Salud Pública, según el marco organizativo).

En caso de que algún monitor o monitora presente síntomas, contactar con el equipo de Atención Primaria correspondiente, a través del teléfono de referencia de su localidad (Centro de Salud de Eskoriatza 943 714 452), siguiendo las instrucciones de los mismos.

Actuación tras identificar un caso positivo de COVID-19. Se pondrá en marcha el protocolo creado por el Ayuntamiento de Eskoriatza y la Asociación Txirikila, y en todo momento se cumplirán las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

- Corresponde al Servicio de Salud Pública, en colaboración con el Servicio de Atención Primaria y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, organizar el análisis de los contactos de los casos positivos detectados en el caso de ser trabajador/a.

No corresponde a los profesionales del tiempo libre, ni realizar el estudio de los contactos, ni valorar el cese o no de la actividad. Se recomienda, sin embargo, colaborar y facilitar el trabajo en las tareas requeridas por las autoridades sanitarias. Consulta en:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf

La decisión de suspender las actividades. Se podrá ordenar el cese de la actividad siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria. A tal efecto, se establecerá un protocolo, aprobado por la autoridad competente, que recoja las consecuencias de dicha decisión dentro de la legislación vigente.

- En caso necesario, se coordinará el retorno de los niños y niñas a casa y se pondrán en marcha estrategias para continuar con las actividades, analizando otras alternativas.